

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el 9 de marzo de 2021, ha aprobado las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que se incluían en el Orden del Día de la Junta:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Naturgy Energy Group S.A, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Naturgy Energy Group S.A, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 3.- Aprobar el estado de información no financiera consolidada incluida en el informe de gestión consolidado de Naturgy Energy Group, S.A.
- 4.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020



- 5.- Aprobar la gestión realizada por el consejo de administración durante el ejercicio 2020
- 6.- Aprobar la Política de remuneración de los Consejeros de la Compañía correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- 7.- Aprobar el Informe Anual 2020 sobre las remuneraciones de los Consejeros de la Compañía.
- 8.- Nombrar como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado por el plazo de tres (3) años para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, que se iniciarán todos el 1 de enero y finalizarán el 31 de diciembre siguiente, a KPMG Auditores, S.L
- 9.- Informar sobre la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones acordada en la sesión del Consejo de Administración de 24 de noviembre de 2020.
- 10.- Delegar las facultades necesarias para completar, desarrollar, ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El texto completo de los acuerdos adoptados está disponible en el documento de propuestas de acuerdo sometidas a la Junta general de accionistas.

El Presidente en el acto de la Junta ha informado, como fecha de pago del dividendo complementario de 0,63 euros por acción, el próximo día 17 de marzo de 2021

Madrid, 9 de marzo de 2021